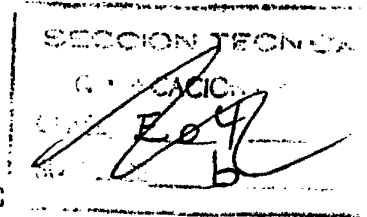




13
Int. Cl.³ E04B 2/74

378891



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don André FELIX, de nacionalidad suiza, residente en (Vaud, Suiza), 1030 Bussigny, Lausanne, por "SISTEMA DE PAREDES INTERIORES AMOVIBLES PARA EDIFICIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un sistema de paredes interiores amovibles para edificios, que comprenden elementos de pared normalizados, destinados a ser colocados, en planta, a voluntad según un cuadrículado de módulo correspondiente a la anchura de estos elementos.

5. El sistema de acuerdo con la invención se caracteriza por comprender elementos de encaje dispuestos según el cuadrículado indicado y solidarios del panel, porque cada elemento de pared presenta en su parte su-

10.

378891

13A



5. perior un elemento de encaje previsto para cooperar con un elemento mencionado y correspondiente del panel, en su parte inferior medios de inmovilización previstos para realizar, en la posición activa, presión sobre un suelo liso, y en cada uno de sus cantos laterales un perfil previsto para engancharse con el perfil correspondiente de un elemento contiguo.

10. El dibujo anexo representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del sistema que constituye el objeto de la presente invención.

15. La figura 1 es una vista en alzado y en sección vertical de un elemento de pared de este sistema; la figura 2 es una vista por debajo de una parte del panel, y la figura 3 es una vista en planta, en sección horizontal a través de varios elementos de pared del sistema.

20. En la forma de ejecución representada, el sistema de paredes interiores amovibles para edificios, comprende elementos de pared -1- y -2- normalizados, destinados a ser colocados en planta, a voluntad según un cuadrículado de módulo correspondiente a la anchura -1- de estos elementos (fig. 3).

25. Cada uno de los elementos de pared -1- comprende dos paneles de madera -1'- y -1''-, entre los cuales se encuentra dispuesta una materia de aislamiento térmico y fónico, por ejemplo el material conocido bajo el nombre de "Pavatex" (marca registrada), o cualquier otro material que cumpla el mismo efecto.

378891 13



Cada uno de los elementos de pared -2- comprenden paneles -2'- y -2''-, de vidrio o cualquier otro material transparente.

5. El plafón está dividido según el cuadrícula- do indicado, en paneles cuadrados -3-, por ejemplo de una materia de marca "Plexiglas". Entre estos paneles -3- se encuentran dispuestos unos elementos de encaje -4-, fijados con ayuda de tornillos -5- a perfiles en U de hierro -6-, retenidos por un armazón metálico -7-,
10. fijo a la plancha del techo (no representada. Cada elemento de encaje -4- está constituido por un perfil que presenta una ranura central -8- abierta hacia abajo, y dos alas laterales -9-, dirigidas hacia arriba. Una materia -10- de aislamiento térmico y fónico, por ejemplo
15. neopreno, se halla dispuesta entre el perfil -4- y los bordes de los paneles -3- de plafón.

- Cada elemento de pared -1- y -2- presenta en su parte superior un órgano de encaje -11- destinado a cooperar con el elemento -4- correspondiente del plafón. A este efecto, el órgano de encaje -11- está constituido por un perfil que presenta, por una parte alas verticales -12-, dirigidas hacia arriba y cuya separación corresponde a la anchura de la ranura -8- del elemento -4-, dentro de la cual vienen a encajarse, y por
20. la otra parte alas verticales -13-, dirigidas hacia abajo y destinadas a engancharse en una garganta -14'- de un perfil -14- fijado al extremo superior del elemento de pared -1-. Una materia aislante, igualmente neopreno
- 25.

378891

13



5. por ejemplo, se encuentra dispuesta entre los perfiles -4- y -11-, y está retenida mediante rebordes laterales -16- del perfil -11-. Las alas -13- y las paredes interiores verticales de la garganta -14'- presentan salientes cooperantes para proporcionar el enganche deseado entre los perfiles -11- y -14-.

10. En cada uno de los cantos laterales de los elementos de pared -1- y -2- (fig. 3), se encuentran fijados unos perfiles -17-, idénticos a los -14-, pero en cuya garganta -17'- vienen a encajarse unos perfiles -18- que presentan en un ala de enganche -18'-, destinadas a engancharse con el perfil -18- correspondiente de un elemento de pared contiguo, estando dispuesto neopreno u otro material de aislamiento térmico y fónico
15. entre las alas de enganche -18'- de los dos perfiles -18- cooperantes.

20. Cada elemento de pared -1- y -2- presenta en su parte inferior unos medios de inmovilización destinados a hacer presión, en su posición activa, sobre un suelo liso -19-. Estos medios de inmovilización comprenden los órganos siguientes entre los paneles -1'- y -1''-:
Un perfil -20- de forma general en U donde los extremos de las alas verticales son adyacentes al suelo -19-;
una corredera -21- que presenta una cara inclinada -22-;
25. un resorte de compresión -23- dispuesto entre la corredera -21- y la base del perfil -20-, y una cuña -24-, desplazable perpendicularmente a los paneles -1'- y -1''- con ayuda de un tornillo -25- al que se puede ac-

378891

13A



- ceder desde el exterior a través de una abertura -26-, formada en el panel -1'- y normalmente cerrada mediante un tapón. Unas bandas -27- de materia elástica, por ejemplo de neopreno, se hallan fijadas en los extremos de las alas del perfil -20- de manera que puedan aplicarse contra el suelo -19- formando ventosa. Al actuar sobre el tornillo -25- se desplaza la cufia -24- en contacto con la cara inclinada -22- de la corredera -21-, de forma que se desplaza verticalmente esta última. El resorte -23- sirve, no sólo para apretar el perfil -20- contra el suelo -19-, sino para compensar la flexión del suelo o cualquier otra deformación.
- 5.
- 10.

- Para el montaje de las paredes en ángulo recto se utiliza principalmente unas columnas -28-, cada una de las cuales está constituida por un perfil tubular de sección cuadrada y que presenta, en cada lado, una garganta -28'- de las mismas dimensiones que las de la garganta -17'- de los perfiles -17-. Estas gargantas pueden recibir, pues, unos perfiles -18- para el enganche de un elemento de pared contiguo, o unos perfiles en U, talés como el -29-, para cerrar el lado correspondiente de la columna -28- que no recibe elemento de pared.
- 15.
- 20.

- El elemento de vitral -2- representado en la figura 2 está unido, por un lado a un elemento de pared macizo -1-, y por el otro a una columna -30- que retiene paneles -31- de fachada. El lado interior de la columna -30- presenta una garganta en la que viene a encajarse un perfil -18- del tipo normalizado, destinado
- 25.

378891¹³



a engancharse con el perfil correspondiente del elemento -2- contiguo.

5. Aunque se ha descrito un sistema de paredes interiores amovibles, en el cual los elementos de pared normalizados son macizos en el caso -1-, o de vitral en el -2-, se podría prever otros elementos de las mismas dimensiones y que comprendiesen, por ejemplo, una puerta, canales de ventilación u otros.

10. La ventaja esencial del sistema descrito reside en el hecho de que no requiere ningún medio de fijación al suelo, como es habitualmente necesario para las paredes amovibles conocidas.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

15. 1. Sistema de paredes interiores amovibles para edificios, que comprende elementos de pared normalizados, destinados a ser colocados, en planta, a voluntad según un cuadriculado de módulo correspondiente a la anchura de estos elementos, caracterizado por el hecho de comprender elementos de encaje, dispuestos según el cuadriculado anterior y solidarios del plafón, porque cada elemento de pared presenta, en su parte superior un elemento de encaje previsto para cooperar con un elemento

20.

378891

13A



- mencionado correspondiente del plafón, en su parte inferior medios de inmovilización previstos para hacer presión, en la posición activa, sobre un suelo liso, y en cada uno de sus cantos laterales un perfil previsto para engancharse con el perfil correspondiente de un elemento contiguo.
- 5.
2. Sistema de paredes interiores amovibles para edificios, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada elemento de pared presenta en su parte superior un elemento de encaje provisto de un saliente destinado a acoplarse en una ranura del elemento de encaje solidario del plafón.
- 10.
3. Sistema de paredes interiores amovibles para edificios, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los cantos laterales de los elementos de pared presentan, cada uno de ellos, una garganta en la cual se engancha el perfil de acoplamiento.
- 15.
4. Sistema de paredes interiores amovibles para edificios, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que comprende columnas de sección poligonal, dos de cuyos lados, por lo menos, presentan gargantas, destinadas cada una de ellas a recibir un perfil de enganche o un perfil que las cierra a flor de la superficie plana de dicho lado.
- 20.
5. Sistema de paredes interiores amovibles para edificios, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios de inmovilización comprenden un órgano movable verticalmente y que sobresale en
- 25.

378891 13A



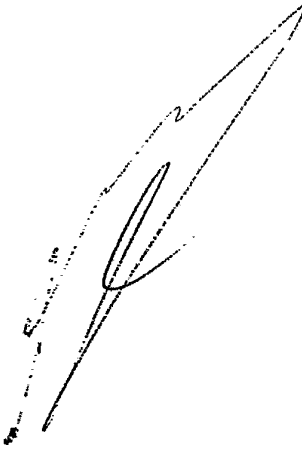
- la parte inferior del elemento, destinado a ser comprimido contra el suelo, una corredera montada en el interior del elemento de pared, un resorte de compresión entre el órgano movable y la corredera, y una cuña desplazable mediante un tornillo y cooperante con una superficie inclinada correspondiente de dicha corredera para desplazarla verticalmente a fin de comprimir más o menos el resorte que actúa contra el órgano movable, a fin de regular la presión de este sobre el suelo.
- 5.
10. 6. Sistema de paredes interiores amovibles para edificios, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizados por el hecho de que el órgano movable está provisto en su parte inferior de una materia elástica, destinada a ser aplastada contra el suelo para formar ventosa.
15. 7. Sistema de paredes interiores amovibles para edificios.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

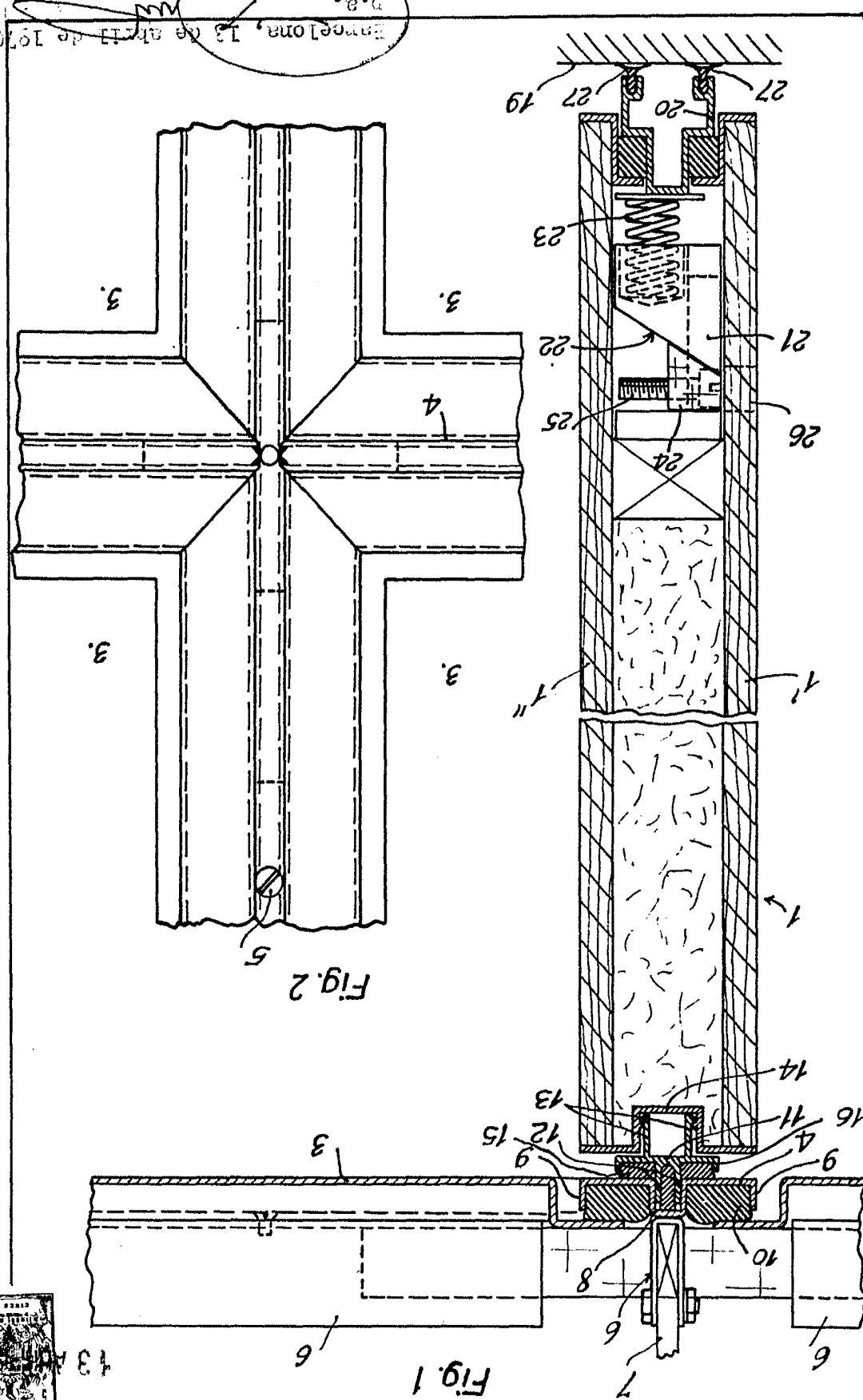
Barcelona, 13 abril 1970.

André FELIX

p.a.



Patented, 13 de Abril de 1910
 D.º 9.º



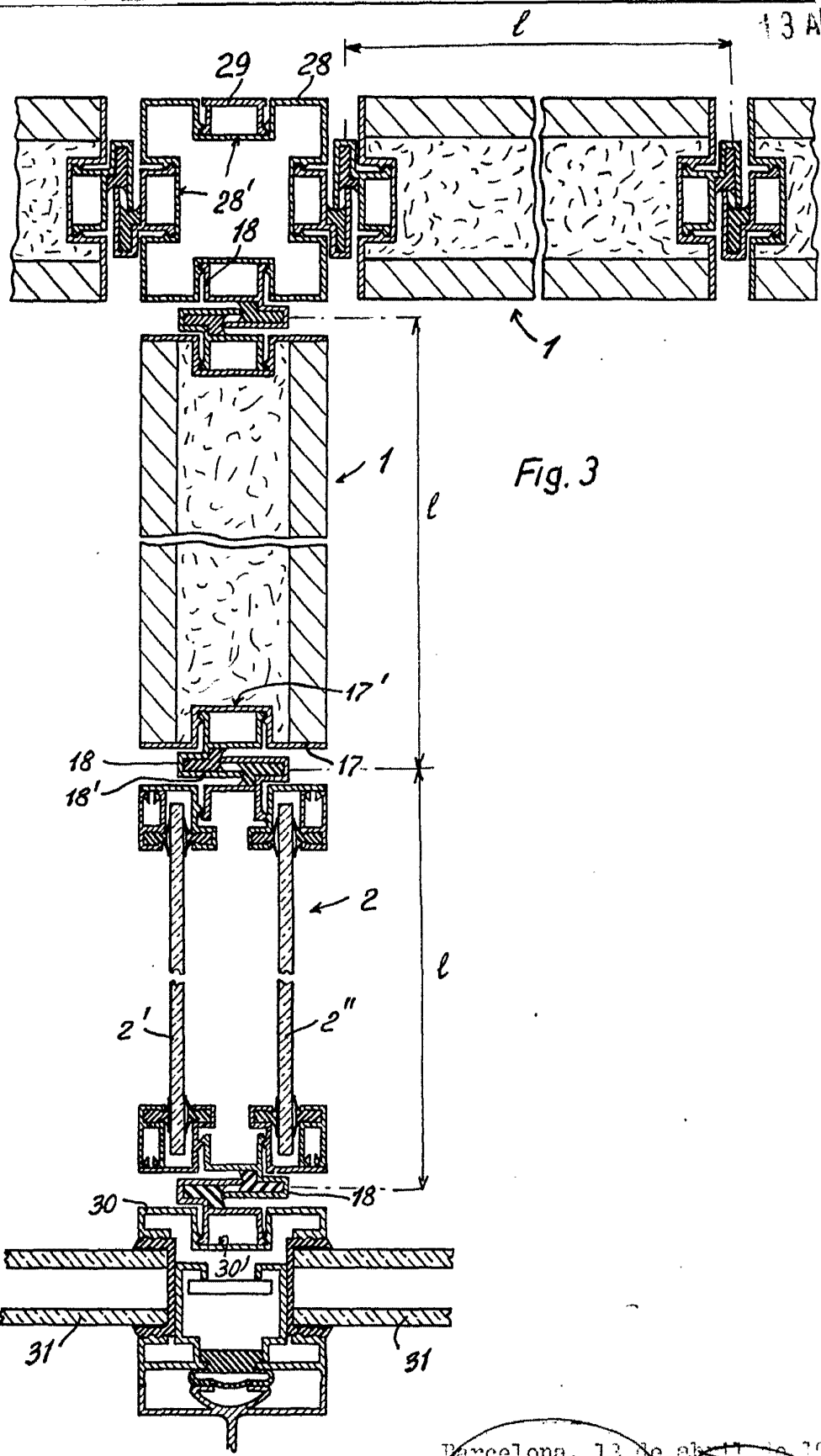
18868/12



378891
 D.º 9.º



18.868/2



Barcelona, 13 de abril de 1970

P. a.

[Handwritten signature]